

RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

☐ OBRA NUEVA ☐ LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA ☐ SI ☐ NO
☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ☒ ALTERACION ☐ REPARACION ☐ RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I MUNICIPALIDAD DE :

CASTRO

REGION: DE LOS LAGOS

☒ URBANO ☐ RURAL

NUMERO RESOLUCION

234

FECHA

09-Oct-2019

VISTOS :

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E.- 5.1.17, N° 5739/2019
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1891 de fecha 11-Jul-2019
- E) En informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda)

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la modificación de proyecto de

MODIFICACION INTERIOR Y CAMBIO DE DESTINO

ubicado en calle/avenida/camino

CALLE GABRIELA MISTRAL

N° 474

Lote N° , manzana , localidad o loteo

CASTRO

sector URBANO en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M.,

que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17, N° 5739/2019

- 2.- Reemplazar y/o adjuntar los Pliegos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E.- 5.1.17, N° 5739 según listado adjunto.
- 3.- Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales:
- 4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 113, ART. 117, ART. 123, ART. 124, ART. 55 DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES

- 5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	BRAULIO MILTON MIRANDA SIERPE	R.U.T.	8.985.005 - 3
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	JAIME CAPIILLAN VIDAL	R.U.T.	12.760.305 - 7
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		R.U.T.	
E-MAIL	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA



6.- PROYECTO QUE SE MODIFICA

RESOLUCIÓN O PERMISO	NUMERO	FECHA
	210	07-Ago-2019

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO MODIFICADO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

☒ RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA	
☒ EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC	CLASE Art. 2.1.33. OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
	COMERCIO	CAFETERIA	BASICA
☐ ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC	DESTINO ESPECIFICO:		
☐ INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
☐ OTROS (ESPECIFICAR)			

7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	-----	-----	-----
EDIFICADA TOTAL	173,14		
TOTAL			200

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	5	0,86	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	100 %	41 %
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	---	---	DENSIDAD	300 hab/he	---
ALTURA MAXIMA EN METROS O PISOS	7 m	5,60 m	ADOSAMIENTO	OGUC	41 %
RASANTES	OGUC	NO APLICA	ANTEJARDIN	se prohíben	NO
DISTANCIAMIENTOS	OGUC	11,80 m			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	02	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	02 (ARRIENDO)
-----------------------------	----	---------------------------	---------------

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE APLICA EL PROYECTO:

☐ D.F.L.-Nº2 de 1969	☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC	☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
☐ Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	☐ Beneficio Fianza Art. 63.1. OGUC	☐ Conj. Vie. Econ. Art. 6.1.8 OGUC

AUTORIZACIONES ESPECIALES OGUC

☐ Art. 121	☐ Art. 122	☐ Art. 123	☐ Art. 124	☐ Art. 55	☒ Otro (especificar): CAMBIO DE DESTINO
-----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	----------------------------------	---

EDIFICIOS DE USO PUBLICO

☐ TODO	☐ PARTE	☒ NO
-------------------------------	--------------------------------	--

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS		OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES	1	ESTACIONAMIENTOS	
OTROS (ESPECIFICAR):			

8.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN (PARTE MODIFICADA)				CLASIFICACIÓN	m2
PRESUPUESTO DE LA PARTE MODIFICADA (Art. 5.1.14. - O.G.U.C.)				E - 4	35,15
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES					\$ 517.650.-
AUMENTO SUPERFICIES (MODIFICACION)					\$ 3.882.-
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE (*)					
MONTOS CONSIGNADO AL INGRESO					
TOTAL A PAGAR					\$ 3.882.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL				Nº	899.274
				FECHA	09-Oct-2019



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
(FIRMA Y TIMBRE)

IMPRIMIR

